

SÍLABO

SEMESTRE 2011-2

Curso	:	DERECHO CONSTITUCIONAL Y POLÍTICA
Código	:	POL 209
Carácter del curso	:	Obligatorio
Número de créditos	:	3
Horario	:	miércoles de 6:00 a 9:00 pm.
Profesora	:	Milagros Campos

I. SUMILLA

Los orígenes y las teorías básicas sobre constitucionalismo. El constitucionalismo en Latinoamérica; sus condicionamientos histórico-culturales. Las principales constituciones peruanas, las tendencias en su evolución y las corrientes principales en el debate político constitucional. Las Constituciones como arreglos políticos y reflejo de las estructuras de poder. La estructura constitucional de los derechos y libertades, las garantías constitucionales, el régimen de excepción, los derechos políticos y el sistema electoral; la supremacía de la Constitución (acción de inconstitucionalidad y acción popular); la estructura y organización del Estado; el Parlamento; el Poder Ejecutivo; el Poder Judicial, la función jurisdiccional; la reforma de la Constitución y el régimen económico. La estructura territorial: gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales. El curso finaliza con un balance sobre las tensiones entre el “país legal” y el “país real”; orden normativo y tradiciones políticas; vigencia de “instituciones informales”; vigencia del Estado de derecho, capacidades de enforcement frente a la tradición de “acatar, pero no cumplir”.

II. OBJETIVOS

- Analizar temas centrales del Derecho Constitucional en general y, específicamente, del Derecho Constitucional peruano.

- Presentar esta área del Derecho como la que ordena el poder político y garantiza la libertad.
- Explicar el diseño institucional de la Constitución Peruana, de los derechos fundamentales, así como los criterios y métodos de interpretación constitucional.
- Brindar a los alumnos de Ciencia Política una perspectiva distinta pero complementaria, para analizar hechos políticos, el ejercicio del poder político y de las reglas e instituciones destinadas a regularlo.

III. **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La asignatura se desarrollará a través de dinámicas participativas, con una metodología fundamentalmente activa. En tal sentido, se requiere de un alumno comprometido con los temas materia de cada clase, dispuesto a dar su punto de vista informado sobre el particular. Se busca generar un clima en el que los alumnos tengan libertad de expresar sus opiniones. Para lograr este objetivo, se seleccionan lecturas para cada sesión que incluyen fundamentalmente la Constitución Política del Estado y leyes específicas, doctrina, jurisprudencia del Tribunal Constitucional y proyectos de ley.

IV. **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Los alumnos serán constantemente evaluados tanto por medio de controles de lectura como a través de su participación. Las dos evaluaciones centrales son el examen parcial y el final. Los porcentajes previstos para estos tres rubros de evaluación serán los siguientes:

Examen Parcial	30%
Examen Final	40%
Tercera nota *	30%

**Nota única en la que se consideran participación y dos controles de lectura. El peso de cada una de estas notas es igual.*

Los controles de lectura se realizarán los días 14 de setiembre y 9 de noviembre.

V. **UNIDADES TEMÁTICAS:**

1. EL FENÓMENO DEL PODER POLÍTICO EN LA SOCIEDAD. EL DERECHO CONSTITUCIONAL COMO UN INTENTO DE ENCUADRAR JURÍDICAMENTE SU EJERCICIO.

Recapitulación de conceptos jurídicos: poder, poder político y Estado. Las normas jurídicas. El sistema jurídico. Puntos de contacto del Derecho Constitucional y la Ciencia Política. El objeto del Derecho Constitucional.

2. LOS CONCEPTOS EN QUE SE SUSTENTA EL CONSTITUCIONALISMO Y LA LABOR DEL DERECHO CONSTITUCIONAL.

El reconocimiento y la tutela de los derechos fundamentales. La limitación del poder; sus manifestaciones: “separación” de poderes, imperio de la ley (o de la Constitución) y sometimiento de la administración al principio de legalidad. La supremacía de la Constitución. Procesos constitucionales.

3. LA CONSTITUCIÓN Y SUS ALCANCES

Antecedentes del concepto de Constitución. El sentido de la Constitución. Tipos de Constitución. Tipos de normas constitucionales. Ingeniería constitucional. Reforma Constitucional.

4. LAS PRINCIPALES TÉCNICAS UTILIZADAS PARA LIMITAR JURÍDICAMENTE EL PODER POLÍTICO EN UNA SOCIEDAD DETERMINADA

El principio de separación o división de poderes y su reformulación. La unidad del poder. Estructura y organización del Estado. Congreso, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Los sistemas de gobierno. Mecanismos de control. Organismos constitucionalmente autónomos. Las formas de Estado y sus posibilidades.

5. LA EVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL PERUANA Y EL ESCENARIO ACTUAL.

Configuración constitucional vigente en el Perú. Una visión panorámica sobre los aspectos centrales de la Constitución de 1993.

VI. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

ABAD YUPANQUI, Samuel B.: “Constitución y procesos constitucionales”, Lima: Palestra, 2006, 2º ed.

ÁLVAREZ RODRICH, Augusto (editor). “El Poder en el Perú”. Lima, Editorial Apoyo. 1993.

BERNALES BALLESTEROS, Enrique: "La Constitución de 1993: Análisis Comparado". ICS, Lima, 1996.

BERNALES BALLESTEROS, Enrique. *Del golpe de Estado a la nueva Constitución*. Lima, Comisión Andina de Juristas, 1993.

BLANCAS BUSTAMANTE, C.; Derecho Constitucional General, Selección de lecturas de Derecho Constitucional; Pontificia Universidad Católica; 1992

BOBBIO, Norberto; Teoría General del Derecho; Bogotá; Temis 1992

CARBONELL, Miguel; Teoría de la Constitución, ensayos escogidos; Editorial Porrúa; México; 2000

DUVERGER, Maurice – *Instituciones políticas y Derecho Constitucional*. Barcelona, Ariel, 1970.

EGUIGUREN PRAELI, Francisco: "Estudios constitucionales", Lima: Ara editores, 2004

EGUIGUREN PRAELI, Francisco José La responsabilidad constitucional y penal del Presidente de la República en el Perú: propuestas para su reforma; Lima, 2007

ESPINOSA-SALDAÑA BARRERA, Eloy - "*Notas acerca de la evolución del presidencialismo latinoamericano a la luz de lo ocurrido en el caso peruano sobre el particular*". En: *Europa del Este – América Latina. Estatuto del individuo y sistema de gobierno. Primer encuentro de constitucionalistas de América Latina y Europa del Este*. Wroclaw, Universidad de Wroclaw, 2002.

GARCÍA BELAÚNDE, Domingo; *Formas de Gobierno en la Constitución Peruana*. En: *La Constitución en el Péndulo*. Arequipa, Universidad Nacional de San Agustín, 1996.

GARCÍA BELAUNDE, Domingo: "Las Constituciones del Perú", Lima: UPSMP, 2006.

LANDA ARROYO, César; Constitución y Fuentes del Derecho; Palestra 2006

LOEWENSTEIN, Karl; *Teoría de la Constitución*. Barcelona – Caracas, Ariel, 1979.

LUCAS VERDÚ, Pablo; *Manual de Derecho Político*. Madrid, Tecnos, 1994.

PÉREZ ROYO, Javier; *Curso de Derecho Constitucional*, 9º edición. Madrid, Marcial Pons, 2003.

PLANAS, Pedro; Regímenes políticos contemporáneos. Fundación Lima, Friedrich Ebert, 1997.

RUBIO CORREA, Marcial; El Estado Peruano según la Jurisprudencia del Tribunal constitucional; Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 2006.

RUBIO CORREA, Marcial. El sistema jurídico. Introducción al Derecho. Lima, Fondo Editorial PUCP, 2007.

RUBIO CORREA, Marcial. La constitucionalización de los derechos en el Perú del siglo XIX. Lima, Fondo Editorial PUCP, 2003.

RUBIO CORREA, Marcial: "Estudio de la Constitución Política de 1993". Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 1999.

VII. LEGISLACIÓN NECESARIA

Los alumnos deberán contar con un ejemplar de la Constitución Política.

VIII. PÁGINAS WEB

Congreso de la República	www.congreso.gob.pe
Defensoría del Pueblo	www.defensoria.gob.pe
Tribunal Constitucional peruano	www.tc.gob.pe
Corte Interamericana de Derechos Humanos	www.corteidh.org.cr

IX. ACTUALIZACIÓN

Milagros Campos
Agosto, 2011